

Madrid S. IV. 21

Apresiable Gab: He
recibido una carta del Diputa-
do de la Comunidad de Herederos
en la que me anuncia la posibi-
lidad de que una Sociedad
adquiera las minas de hierro
y la sal elaborada en nuestras
salinas, y me dice autorice
o dé poder a alguien para que
me represente en ese asunto.
Por me acordé de ti y me ha
la libertad de decirte que hagas
favor de representarme en ese asun-
to.
Pareciéndame bien las condicio-

que me expone
y hebre el precio de sal, o sea que
debemos dudar; de todos modos
como yo desde aqui no puedo enter-
narme bien y he estado sabien-
do al tanto del asunto, voy por rá-
lidos los acuerdos que tome
en mi nombre sin finandome
a lo que hiciese la mayoría
de los Propietarios.

En me contestar a esto
tiene algo que oponer.

Gracias por la tipografía con recor-
do de los chicos para pagarme
y para y mi manda cuanto
quiera a su affme

Francisco Urzeta

